1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	Convenio 7359-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Unión temporal servicio social Centros Integrarte
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega. Vereda Arrayan alto, finca el uval –(Villa Luna) San Francisco
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaigrupo4sanfrancisco@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Cindy Nazareno Flor Aide Marin Liliana Paola Hernandez Kelly Tafur
CARGO	Coordinadora Educadora Especial Nutricionista Tecnóloga de Alimentos
No DE CELULAR	3104215800

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – TÉCNICO	Karen Gómez Gaona
No DE CELULAR	3123513312
CORREO ELECTRÓNICO	karen.gomez.g@hotmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	08/05/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 cupos	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	74 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

En visita realizada el día de hoy se cuenta con el acompañamiento de la Educadora Especial; coordinación, nutricionista y tecnóloga de alimentos a quienes se le realizará el seguimiento de las obligaciones contractuales del convenio y quienes suministraran la información y entregan los soportes:

1. Cobertura: La asignación de la cobertura del Centro Integrarte atención interna grupo 4 cuenta con un cupo de 80 participantes sin ningún cupo disponible.

2. Asistencia: Durante la visita se verifica la presencia de 74 participantes en el centro. Participantes fuera de la unidad operativa se describen a continuación:

-Medio Familiar: 1 participante (Enrique Cerón)

-Medio hospitalario: 2 participantes. (Nikol Rueda y Adamaris Velásquez)

-Inclusión Laboral: 3 participantes. Luz Adriana Herrera, Sonia Greñas y Andrea Romero

3. Talento humano: se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos. La coordinadora refiere que el 05/05/2025 renuncio la jefe de enfermería Alejandra Barrera. No se observa durante la visita la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual. A continuación, se describe el talento humano:

CARGO	NOMBRE	ACTIVIDAD QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO
Coordinadora	Cindy Nazareno	Actividades propias de su labor y acompañamiento visita de seguimiento
Psicologa	Laura Carolina Martinez	Realización de decoración con los participantes para actividad
Trabajadora Social	Yuri Jasbleidi Moncada Romero	Salida caminata con 25 participantes
Terapeuta Ocupacional	Nidia Esthela Acuña Cervantes	Salida caminata con 25 participantes
Educador Fisico	Cristian Camilo Orrego Rodriguez	Salida caminata con 25 participantes
Educador-A Especial	Flor Aide Marin Pulido	Acompañamiento visita de seguimiento
Nutricionista	Liliana Paola Hernandez Arroyo	Acompañamiento visita de seguimiento
Tecnologo En Alimentos O Gastronomia	Kelly Johana Tafur Palma	Acompañamiento visita de seguimiento
Tallerista	Andrea Carolina Rojas Rodriguez	Trabajo de letrero de día de madres con participante
Tallerista	Jesus Hernan Cardozo Chinchilla	Salida caminata con 25 participantes
Auxiliar De Enfermería	Yulya Jasleywy Ruiz Muñoz	Salida caminata con 25 participantes
Auxiliar De Enfermería	Diego Felipe Baez Urrego	Apoyo a refrigerio
Auxiliar De Enfermería	Maribel Muñoz Rubiano	Acompañamiento medico
Auxiliar De Enfermería	Yessica Lorena Chala Salcedo	Diligenciamiento notas de enfermeria
Auxiliar De Enfermería	Jessenia Alejandra Parra Peñuela	Entrega de medicamentos
Auxiliar De Enfermería 20	John Alejandro Tinoco Palacios	Arreglo ropa de participantes en habitaciones mujeres
Auxiliar De Enfermería 21	Elsy Perilla Rincón	Apoyo a refrigerio
Auxiliar De Enfermería 26	Arley Guerrero Cifuentes	Apoyo a refrigerio
Auxiliar Administrativo	María Paola Núñez Fuertes	Actividades propias de su labor
Técnico Ambiental	Juan Felipe Hernández Vásquez	Trabajo administrativo
Servicios Generales 1	Yuly Andrea Beltran Arias	Aseo de habitación mujeres
Servicios Generales 3	Nini Johana Orjuela Arevalo	Apoyo lavanderia
Manipuladores De Alimentos 1	Blanca Casandra Prieto Marroquín	Preparación de alimentos
Manipuladores De Alimentos 3	Luzselli Arevalo Cancelado	Preparación de alimentos
Manipuladores De Alimentos 4	Michael Steven Azuero Castillo	Preparación de alimentos
4 profesionales con trabajo administrativo en casa debido a congestión vehicular por accidente y carrera ciclística vía Bogotá la vega (Jenifer Estefanía Pachón López, Jeimi Liliana Oviedo Tique, Nancy Astrid Puentes Barrera y Laura Carolina Martínez Castellanos		

4. Actividades: Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se observa acompañamiento del talento humano en horarios de alimentación, entrega de medicamentos e higiene menor y apoyo a refrigerio por auxiliares de enfermería

5. Instalaciones: Durante el recorrido en la unidad operativa se evidencian áreas destinadas a la atención de los participantes, limpieza de habitaciones, baños, talleres, oficinas, comedor y servicio de alimentos.

6. Minuta del día: Durante la visita se verifica que corresponde al menú 8.

Se hará revisión del refrigerio de la mañana para participantes con dieta NORMOCALORICA. Se evidencia que no hubo ningún tipo de intercambio en el menú de hoy

						NUMERO DE MUESTRAS					RESULTADO	
GRUPO DE EDAD EVALUADO	**TAMAÑO DE MUESTRA**	**ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA**	**ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA**	**PESO SERVIDO ESTABLE-CIDO**	**ITEMS QUE EVALUAN EL PLAN DE MUESTREO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
18 a 59años 11 meses	5	GELATINA CON LECHERA	GELATINA CON LECHERA	120 grs	PESO MUESTREADO	105	113	106	125	105		X
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	87%	94%	88%	104%	87%		
					CALIFICACIÓN	1	1	1	3	1		
18 a 59años 11 meses	5	QUESO	QUESO	40 gra	PESO MUESTREADO	37	40	48	39	44	X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	92%	100%	120%	97%	110%		
					CALIFICACIÓN	3	3	1	3	3		
18 a 59años 11 meses	5	GALLETAS DE LECHE	GALLETAS DE LECHE	24 grs	PESO MUESTREADO	25	25	25	25	25	X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	104%	104%	104%	104%	104%		
					CALIFICACIÓN	3	3	3	3	3		
• Gelatina con lechera y queso: se hace revisión de gramaje del queso por aparte												

7. El servido y la distribución de alimentos se realiza de manera ordenada y organizada
8. Se realiza acompañamiento en servido del refrigerio de la mañana, observando servido de alimentos según minuta patrón, acompañamiento de personal y asistencia alimentaria.
9. Se verifica disponibilidad y almacenamiento de alimentos: Se encuentran alimentos en su empaque original y algunos alimentos prea listados en el congelador sin rotulación, formato de registro de temperaturas se encuentra desactualizado
 El área de almacenamiento de abarrotes se encuentra en orden e higiénicamente limpia.
 Se realiza observación en el diligenciamiento de algunos formatos cambiar la localidad de acuerdo con la reunión sostenida con la referente técnica de nutrición; esta debe estar diligenciada con la localidad de Santafé

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observa la vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAI G4 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA INT G4 08052025
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó divulgación, ni propaganda que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAI G4 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA INT G4 08052025
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó ningún tipo de reunión o manifestación de índole político, ni se instaló publicidad política en los muros y/o espacios.	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAI G4 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA INT G4 08052025
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	X		Durante el desarrollo de la visita se contó con el talento humano relacionado en la planilla de asistencia, quienes proporcionaron la información, documentación y soportes necesarios para el cumplimento de las obligaciones del presente convenio.	Por parte del asociado se presenta la información, documentación y soportes solicitados del programa de alimentación y nutrición ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
recomendaciones de la supervisión del convenio				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		Se verifican las cámaras en la presente visita de supervisión con adecuado funcionamiento	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAI G4 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA INT G4 08052025
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante el tiempo de desarrollo de la visita de seguimiento a la calidad operativa se evidencia por parte del talento humano respeto a los participantes sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental de cada uno de ellos	Seguimiento a las acciones realizadas por el talento humano en recorrido realizado por las instalaciones ACTA INT G4 08052025
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o			Durante el tiempo de desarrollo de la visita de seguimiento a la calidad operativa no se observan acciones u omisiones que pongan en	Seguimiento a las acciones realizadas por el talento humano en recorrido realizado por las instalaciones

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		riesgo o vulneren los derechos de la población atendida.	ACTA INT G4 08052025
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	No aplica la presente obligación, debido a que no se realizaron solicitudes adicionales en el marco del objeto contractual.	No aplica
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante la visita realizada se verifican los documentos de nutrición, BPM, salubridad CIAI GRUPO 4: -Formato entradas y salidas (Diligenciada hasta el 06052025) -Formato preparación de alimentos (Diligenciada hasta el 06052025)	-Formatos establecidos para el componente de nutrición y salubridad. ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			-Formato verificación transporte de alimentos (Diligenciada hasta el 07052025) -Formato recepción de alimentos (Diligenciada hasta el 07052025) -Formato seguimiento a soluciones desinfectantes (Diligenciada a la fecha) -Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración (Diligenciada **05082025**) -Formato control de temperatura de equipos de congelación (Diligenciada **05082025**) -Formato evaluación de características organolepticas (Diligenciada a la fecha) -Formato verificación de vehículos. (Diligenciada a la fecha) -Formato plan de compras de SDIS semanal y mensual. (Diligenciada a la fecha) -Formato lista de verificación limpieza, desinfección y acciones correctivas (Diligenciada hasta el 06/05/2025) -Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. (Diligenciada a la fecha de próximo lavado 07/2025) -Formato verificación de hermeticidad (Diligenciada hasta el 28/04/2025)	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			-Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (Diligenciada 28/04/2025) -Formato inspección presencia de plagas (Diligenciada 28/04/2025) -Formato registro control y medición de desperdicios de alimentos. (Diligenciada hasta el 28/04/2025) -Formato de registro y control diario de suministro de dietas a la fecha -Formato reporte de asistencia de beneficiarios para preparación de alimentos (Diligenciada a la fecha) -Formato acompañamiento a la operación del servicio mensual (Diligenciada acorde a l semana de la visita de seguimiento)	
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la		X	En la relación entregada por la coordinadora de la unidad operativa falta la contratación de Enfermero(a) jefe El asociado refiere renuncia de la enfermera jefe desde el 05/05/2025	Relación de talento humano ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N/A	N/A	La visita de seguimiento a la calidad operativa se realiza el jueves	No aplica
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido se encuentran las áreas de habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras y zonas verdes en adecuadas condiciones de higiene y limpieza.	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAI G4 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA INT G4 08052025
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión– SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.	X		Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se evidencia: Se evidencia formatos en físico durante la visita de supervisión y los que se presentan en medio magnético se encuentran en el drive establecido del componente de acuerdo. -Derivación dietaría -Formato de autorización de cambio de menú -Formato de reporte de asistencia a beneficiarios -Soportes de socialización al talento humano de minuta de alimentos, derivación dietaría y criterios técnicos para la preparación -Formatos de BPM El asociado envía a la referente técnica de nutrición los siguientes documentos para su respectivo aval: -Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	-Diligenciamiento de los formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales. ACTA INT G4 08052025
2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad			El asociado envía a la referente técnica de nutrición los siguientes documentos para su respectivo aval:	- Correo enviado a la referente técnica de nutrición los documentos mencionados en la casilla de observaciones

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.	X		-La Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos. - Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la generación de huertas	ACTA INT G4 08052025
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		El asociado realizó compras a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, mediante los siguientes proveedores: *Lácteos Villa Aura (Leche entera, Queso doble crema, Queso Campesino) *Asociación Brisas Del Rionegro (Panela y huevos) *Asociación Agro Natural Del Campo (Hortalizas Frutas) *Bodegón de cota (Fruver) Por lo anterior, estos proveedores se encuentran inscritos dentro de la Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.	ACTA INT G4 08052025
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que			Durante la visita realizada se verifican los documentos:	-Verificación de las áreas de almacenamiento de alimentos

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.	X		-Registro Plan de compras semanal -Control de entrada y salida de alimentos -Recepción de alimentos -Control de temperatura de equipos de refrigeración -Control de temperatura de equipos de congelación El asociado envía a la referente técnica de nutrición los siguientes documentos para su respectivo aval: -Plan de capacitación que contemple mínimo los siguientes aspectos: metodología, duración, docentes, cronograma (con mínimo (10) diez horas durante el convenio), implementación del Plan de capacitación.	-Verificación del pre-alistamiento de los alimentos -Verificación de la manipulación de la materia prima. ACTA INT G4 08052025
5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado	X		La nutricionista realizó tamizaje nutricional a 77 participantes tamizaje nutricional realizado el 10/04/2025 digitados en la matriz de clasificación. Tres participantes no tienen tamizaje nutricional ya que dos de ellos se encuentran hospitalizados y 1 en medio familiar	Revisión de matriz de clasificación nutricional ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional			A la evaluación del estado nutricional se identifica: 2 participantes presentan Delgadez 52 participantes presentan Normalidad 18 participantes presentan Sobrepeso 5 participantes presentan Obesidad	
6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.	X		El asociado envía a la referente técnica de nutrición los siguientes documentos para su respectivo aval: -Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física elaborado en el formato Construcción estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (FOR-PSS-295) -Formato Cronograma promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. (FOR-PSS-297) La implementación de actividades IEC y el reporte mensual cualitativo de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con la base de consolidación mensual de promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física se	ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			encuentran dentro de los tiempos establecidos para su implementación	
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.	X		Se evidencia el diligenciamiento de Formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales: -Preparación de alimentos -Acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual -Evaluación de características organolépticas -Inspección plan de muestreo de porciones servidas	Servicio de alimentos, área de almacenamiento, documentación, revisión del drive, acompañamiento en tiempos de consumo de alimentos durante la visita. ACTA INT G4 08052025
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.	X		El asociado cuenta con los siguientes conceptos sanitarios: -Concepto higiénico sanitario del centro Acta VP 2024-047 del 18/09/2024 Concepto sanitario: Favorable con 96% -Concepto higiénico sanitario del Servicio de Alimentos con acta 25658 del 26/02/2025 Concepto sanitario: Favorable con 94.5 de cumplimiento En cuanto al concepto sanitario de trasporte el asociado evidencia el radicado de la Panaderia la Sexta del 22/04/2025 en la SDS de Cajica por	-Concepto higiénico-sanitarios unidad operativa -Concepto higiénico- sanitario del servicio de alimentos ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			vencimiento	
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado presenta plan de saneamiento actualizado al igual que el formato de declaración de compromiso con fecha de 03/04/2025 El día 25/04/2025 el asociado capacitó a 41 participantes del talento humano en el plan de saneamiento con 41 participantes	-Plan de saneamiento -Formato de declaración de compromiso ACTA INT G4 08052025
4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la transparencia y protección del consumidor.	X		El asociado implementa plan de compras mensual y semanal garantizando el abastecimiento de alimentos teniendo en cuenta el ciclo de menús. Se solicita realizar la revisión de la compra de la leche y hablar con nutrición ya que las que se encuentran disponibles en el servicio de alimentos son todas deslactosadas y no se ven reflejadas en la derivación dietaría de los participantes	-Plan de compras semanal y mensual ACTA INT G4 08052025
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	N/A	N/A	No se presentaron contingencias que afectaran el abastecimiento de alimentos y su disponibilidad.	No aplica ACTA INT G4 08052025

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Se cuenta con menaje completo para el servido de alimentos.	Se evidencia que cuenta con los utensilios y menaje para la prestación del servicio en adecuadas condiciones. ACTA INT G4 08052025
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	N/A	N/A	La SDIS realizará revisión de la sabana de elementos para los asociados; sin embargo, el equipo de seguimiento realizó verificación con la tecnóloga de alimentos de los elementos mostrando algunos faltantes	No Aplica ACTA INT G4 08052025

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Costos fijos – Talento Humano		X	Se cuenta con talento humano contratado	Relación talento humano
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	N/A	N/A	Pendiente adquirir elementos de la sabana	ACTA INT G4 08052025

Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		Durante la visita se valida que cuenta con los elementos de aseo institucional	ACTA INT G4 08052025
Costos fijos – Espesantes	X		Cuentan con espesantes necesarios para las dietas que lo requieren	ACTA INT G4 08052025
Costos variables-Alimentos	X		Se identificó la cantidad de alimentos necesarios para los participantes	ACTA INT G4 08052025

Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, se verificó el cumplimiento de las obligaciones revisadas en el presente periodo, con observaciones sobre el cambio de localidad a SANTAFE, que es la que corresponde a nivel central.
Tener al día la rotulación de los alimentos ya que se evidenció faltantes en la rotulación en algunos alimentos del congelador.
Se solicita revisar la compra de la leche ya que se evidencia en el cuarto de almacenamiento de abarrotes todas deslactosadas y no se encuentran justificadas en la derivación De dietas de los participantes

OBSERVACIONES

El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

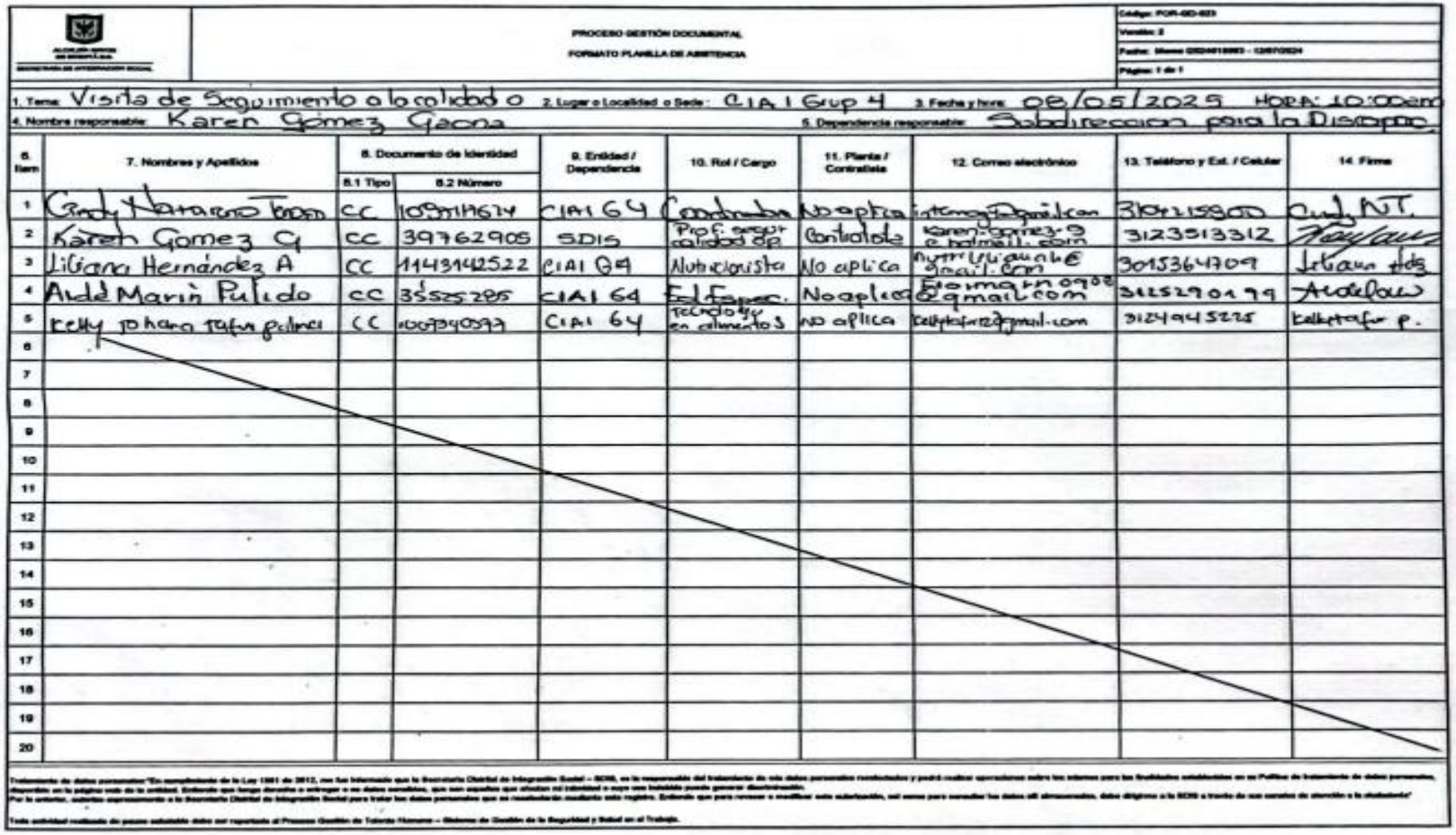
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Contratación del talento humano faltante (Jefe de enfermería)	23/05/2025

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 26/04/2025 SI ❑ x NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: La SDIS realizará revisión de la sabana de elementos para los asociados; sin embargo, el equipo de seguimiento, junto con la tecnóloga de alimentos, verificó los elementos y encontró algunos faltantes.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Cindy Nazareno 2.Flor Aide Marin 3.Liliana Paola Hernandez 4.Kelly Tafur

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(Ver planilla de asistencia)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora 2. Educadora Especial 3.Nutricionista 4.Tecnóloga de Alimentos
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1.Karen Gomez Gaona
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(Ver planilla de asistencia)

Anexo: ver planilla listado de asistencia



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20234018983 – 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Seguimiento a la calidad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grup 4 3. Fecha y hora: 08/05/2025 HORA: 10:00am

4. Nombre responsable: Karen Gomez Garna 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Discapac.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cindy Natalia Tapia	CC	1093119674	CIAI 64	Coordinadora	No aplica	[illegible]	3104215900	Cindy NT.
2	Karen Gomez G	CC	39762905	SDIS	Prof. segui calidad de	Contratista	karen.ggomez.9 e hotmail.com	3123513312	
3	Liliana Hernández A	CC	1143142522	CIAI 64	Nutricionista	No aplica	[illegible]	3015364709	Liliana Hdz
4	Aide Marin Pulido	CC	35525285	CIAI 64	Enfermera	No aplica	[illegible]	3125290199	Aide Pulido
5	Kelly Johana Tafur Pulido	CC	1007340993	CIAI 64	Tecnologa en alimentos	NO aplica	[illegible]	3124945225	Kelly Tafur P.
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en cumplimiento de mi relación con la entidad están registrados. Entiendo que para conocer o modificar mis información, así como para conocer los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada en pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.